



DICTAMEN DE FALLO

Número de Convocatoria Pública Nacional Municipal:
 002-2022

Número de Concurso:
 GVE-DPU-LP-NAL-MPAL-R33-001-2022

Obra Pública a realizar:
 REHABILITACIÓN DE SUBESTACIÓN, RED SECUNDARIA Y LUMINARIA EN UNIDAD DEPORTIVA COLON, EN LA CIUDAD DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA

En la Ciudad de Guasave, Municipio de Guasave, Estado de Sinaloa, México, el día 10 de Agosto del 2022, en el Auditorio "Centro Cultural Guasave" sita en Malecón María del Rosario Espinoza S/N, Col. Centro, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; se emite el presente dictamen fallo de adjudicación de contrato para realizar la obra pública denominada. **REHABILITACIÓN DE SUBESTACIÓN, RED SECUNDARIA Y LUMINARIA EN UNIDAD DEPORTIVA COLON, EN LA CIUDAD DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA**, referente a la licitación por convocatoria Pública Nacional Municipal No. 002-2022.

Dictamen que sirve de base para emitir el fallo

El dictamen que sirve de base para emitir el presente fallo, que se emitirá el día 12 de Agosto del 2022 por el Comité de Obra Pública del Municipio de Guasave.

En el acto de presentación y apertura de propuestas, se presentaron y se recibieron los sobres cerrados con las propuestas técnicas y económicas y documentos legales de 2 (dos) licitantes, mismas que fueron aceptadas, abriendo las propuestas técnicas-económicas para revisar cuantitativamente la documentación, siendo la siguiente:

| Nombre del licitante |
|--|
| 1.- ELÉCTRICA Y GRÚAS MENCHACA S.A DE C.V. |
| 2.- ELÉCTRICA CAMAJOAL S.A DE C.V |

Licitantes cuyas propuestas fueron desechadas

El nombre o denominación social de las licitantes cuyas propuestas fueron desechadas por el Comité de Obra Pública del Municipio de Guasave, fueron las siguientes:

| Nombre del licitante |
|-------------------------------|
| ELÉCTRICA CAMAJOAL S.A DE C.V |



H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS
DICTAMEN DE FALLO

LUGAR Y FECHA: GUASAVE, SINALOA, 10 DE AGOSTO DE 2022.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MUNICIPAL No. 002 -2022
 CONCURSO No. GVE-DPU-LP-NAL-MPAL-R33-001-2022

OBRA: REHABILITACIÓN DE SUBESTACIÓN, RED SECUNDARIA Y LUMINARIA EN UNIDAD DEPORTIVA COLON, EN LA CIUDAD DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA

Como resultado del análisis de las propuestas técnicas (mismas que sobrepasaron el 37.5 mínimo requerido) que cumplieron con los requerimientos técnicos solicitados, se obtuvo lo siguiente:

| METODO DE PUNTOS Y PORCENTAJES PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|-----------------------------|--------------------------|---------------------------|----------------------------|--------------------------|-----------------------|-------------------------------------|------------------------------|----------------------------|---------------------------|--|---------------------------|--------------------------------------|--------------------------------|--|----------------------------|---|
| CUADRO COMPARATIVO | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| VALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES | | CALIDAD DE OBRA (17 PUNTOS) | | | | | | CAPACIDAD DEL LICITANTE (12 PUNTOS) | | | | EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD (13 PUNTOS) | | CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (5 PUNTOS) | CONTENIDO NACIONAL (3 PUNTOS) | | PUNTAJE TOTAL | |
| No. | LICITANTE | MATERIALES 2 Puntos | MANO DE OBRA 2 Puntos | MAQ. Y EQUIPO 3 Puntos | PROF. TÉCNICOS 2 Puntos | PORC. CONST. 3 Puntos | PROGRAMAS 3 Puntos | PLAN. INTEGRAL 2 Puntos | RECURSOS HUMANOS 5 Puntos | REC. ECONÓMICO 5 Puntos | DISCAPACITADOS 1 Punto | MYPIMES 1 Punto | EXPERIENCIA 6.5 Puntos | ESPECIALIDAD 6.5 Puntos | CUMP. DE CONTRATOS 5 Puntos | MAT. MAQ. EQ. DE INST. PERM. 1.5 Puntos | MANO DE OBRA 1.5 Puntos | PROPUESTA TÉCNICA 37.50 A 50.00 PUNTOS |
| 1 | ELÉCTRICA Y GRÚAS MENCHACA S.A DE C.V. | 2 | 2 | 3 | 2 | 3 | 3 | 2 | 5 | 5 | 0 | 0 | 6.5 | 6.5 | 2 | 1 | 1 | 44 |
| 2 | ELÉCTRICA CAMAJOAL S.A DE C.V | 2 | 2 | 3 | 2 | 3 | 3 | 2 | 5 | 5 | 0 | 0 | 4.5 | 4.5 | 2 | 1 | 1 | 40 |

Las causas fundadas y motivadas por las cuales fueron desechadas.

- Los licitantes cuyas propuestas no cumplen con los requerimientos económicos solicitados en las bases de licitación, por lo que se desechan, son los siguientes:

| ELÉCTRICA CAMAJOAL S.A DE C.V | |
|---|--|
| CONDICIÓN LEGAL REQUERIDA: | |
| DOCUMENTO AE-1 Carta-Compromiso de la proposición, con el I.V.A. incluido, mismo importe que debe coincidir con el importe total expresado en su catálogo de conceptos AE-3 (anexar cedula profesional y curriculum del encargado). | |
| DOCUMENTO AE-3 Catálogo de conceptos, conteniendo descripción, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios con número y letra e importes por partida, concepto y el total de la propuesta. Este documento formará el presupuesto de la obra que servirá para formalizar el contrato correspondiente. | |
| DOCUMENTO AE-10 Análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento. Anexar copia del indicador económico más los puntos de sobrecostos que generan una tasa de interés, a utilizar, emitida por una institución financiera (carta de institución financiera que avale la tasa de interés). | |
| CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO: | |
| AE-1.- y AE-3.- No coincide el importe de la carta compromiso con el importe de la propuesta. | |
| AE-10.- El monto de estimaciones más IVA supera el valor de la propuesta. | |
| 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES: | |
| NUMERAL 21.- Si el importe total con I.V.A. incluido expresado en el catálogo de conceptos (AE-03), no coincide con el importe total con I.V.A. incluido de la carta compromiso (AE-01) y de igual manera con el plazo en días naturales de la ejecución de la obra. | |
| NUMERAL 34.- Que en el análisis y cálculo del costo por financiamiento, no se considere el o los anticipos especificado en estas Bases para el caso del estudio por financiamiento, además el no existir congruencia en aplicar el flujo de los ingresos y egresos con el total de la propuesta apegándose a lo establecido en el RLOPYSRMES, en sus Artículos 122 Bis.30 al 122 Bis.34, o que no sea congruente con lo establecido en los formatos de llenado de las presentes Bases; o cuando los importes de los ingresos y egresos en el estudio por financiamiento, no sea expresado en pesos mexicanos. | |



H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS
DICTAMEN DE FALLO

LUGAR Y FECHA: GUASAVE, SINALOA, 10 DE AGOSTO DE 2022.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MUNICIPAL No. 002 -2022
 CONCURSO No. GVE-DPU-LP-NAL-MPAL-R33-001-2022
 OBRA: REHABILITACIÓN DE SUBESTACIÓN, RED SECUNDARIA Y LUMINARIA EN UNIDAD DEPORTIVA COLON, EN LA CIUDAD DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA

Se enlistan las Propuestas Económicas que están comprendidas dentro del rango de aceptación y que cumplen con la revisión cualitativa de sus documentos, para su posterior evaluación mediante el método de tasación aritmética:

| No. | LICITANTE | IMPORTE NETO |
|-----|--|----------------|
| 1 | ELÉCTRICA Y GRÚAS MENCHACA S.A DE C.V. | \$4,521,110.80 |

TASACIÓN ARITMÉTICA

| TASACIÓN ARITMÉTICA | | | | | | | | | |
|-------------------------|--|-----------------------------|------------------|----------------|---------------------|--------------------|----------------------|------------------------------|----------------------------|
| No. | NOMBRE DE LA EMPRESA | COSTO DIRECTO | | | COSTO INDIRECTO | FINANCIAMIENTO | UTILIDAD | CARGOS ADICIONALES | IMPORTE PROPUESTAS SIN IVA |
| | | MATERIALES | MANO DE OBRA | MAQUINARIA | | | | | |
| 1 | ELÉCTRICA Y GRÚAS MENCHACA S.A DE C.V. | \$ 1,973,454.70 | \$ 766,856.83 | \$ 483,621.46 | \$ 193,435.98 | \$ - | \$ 480,140.34 | \$ 3,897,509.31 | |
| COSTO DE MERCADO | | \$ 1,973,454.70 | \$ 766,856.83 | \$ 483,621.46 | \$ 193,435.98 | \$ - | \$ 480,140.34 | | |
| No. | NOMBRE DE LA EMPRESA | RESULTADO DE INSUFICIENCIAS | | | | | SUMA F= A+B+C+D+E | DIFERENCIA UTILIDAD - "F" | RESULTADO |
| | | MATERIALES (A) | MANO DE OBRA (B) | MAQUINARIA (C) | COSTO INDIRECTO (D) | FINANCIAMIENTO (E) | | | |
| 1 | ELÉCTRICA Y GRÚAS MENCHACA S.A | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ 480,140.34 | SOLVENTE |

Una vez realizado la Tasación Aritmética de las propuestas económicas, los licitantes cuyas propuestas resultaron "SOLVENTES" en la evaluación, fueron las siguientes:

| No. | LICITANTE | IMPORTE DE PROPUESTA CON IVA | RESULTADO |
|-----|--|------------------------------|-----------|
| 1 | ELÉCTRICA Y GRÚAS MENCHACA S.A DE C.V. | \$ 4,521,110.80 | SOLVENTE |

Licitantes cuyas propuestas resultaron solventes

El nombre o denominación social de los licitantes cuyas propuestas resultaron solventes, fueron las siguientes:

| No. | LICITANTE | IMPORTE NETO |
|-----|--|-----------------|
| 1 | ELÉCTRICA Y GRÚAS MENCHACA S.A DE C.V. | \$ 4,521,110.80 |

Licitante cuya propuesta resulta ganadora y a cuyo favor se falla y adjudica el contrato de obra pública.

| No. | LICITANTE | IMPORTE NETO |
|-----|--|-----------------|
| 1 | ELÉCTRICA Y GRÚAS MENCHACA S.A DE C.V. | \$ 4,521,110.80 |

El nombre o denominación del licitante cuya propuesta económica solvente resulta ganadora, por ofrecer el presupuesto total menor y a cuyo favor se falla y adjudica el contrato de obra pública correspondiente, es el siguiente:

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS
DICTAMEN DE FALLO

LUGAR Y FECHA: GUASAVE, SINALOA, 10 DE AGOSTO DE 2022.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MUNICIPAL No. 002 -2022
CONCURSO No. GVE-DPU-LP-NAL-MPAL-R33-001-2022
OBRA: REHABILITACIÓN DE SUBESTACIÓN, RED
SECUNDARIA Y LUMINARIA EN UNIDAD DEPORTIVA
COLON, EN LA CIUDAD DE GUASAVE, ESTADO DE
SINALOA

Lugar y fecha en que el licitante ganador deberá firmar el contrato respectivo.

La firma del contrato se llevará a cabo el día 12 de Agosto del 2022, en las Oficinas de la Dirección General de Obras y Servicios Públicos del Municipio de Guasave, ubicadas en Av. Adolfo López Mateos S/N, Col. Del Bosque, Guasave, Sinaloa. C.P. 81040.

Plazo y fecha de inicio de los trabajos.

El plazo para realizar los trabajos de la obra pública de mérito, no excederá de 90 (Noventa) días naturales.

El inicio de los trabajos se efectuará el día 12 de Agosto del 2022 y se concluirán a más tardar el día 09 de Noviembre del 2022.

Forma en que se notificará el fallo a los licitantes.

El presente fallo se dará a conocer en junta pública el día 12 de Agosto del 2022, a las 10:00 horas, en las Oficinas de la Dirección General de Obras y Servicios Públicos, sita en Adolfo López Mateos en S/N, Colonia del Bosque, en la Ciudad de Guasave, Estado de Sinaloa.

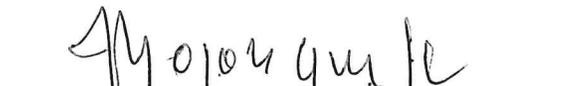
ATENTAMENTE

COMITÉ DE OBRA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE GUASAVE


ARQ. ESAÚ LÓPEZ BOJÓRQUEZ
PRESIDENTE


L.A.F. MARCO ANTONIO BÁEZ ROCHIN
SECRETARIO EJECUTIVO


ARQ. MIGUEL JORGE WONG ORTEGA
VOCAL


LIC. JUAN RAMÓN BOJÓRQUEZ
CEMPOALT
VOCAL


LIC. LUIS MIGUEL GONZÁLEZ VALLE
VOCAL